Sevicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Administración de Contratos

Nro: 3817

Informe de Recepción

Proveedor: LLEVA S.A **Fecha:** 12/04/24

Orden provision/trabajo: 26

Factura N°: **Remisiones N°:**

Item	Codigo	Servicios	Dirección	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
1	1533	Servicio de transporte de personas- servi	DIGEAF	Unidad	1,0000	3200000	3200000
2	751	Recargo según contrato	DIGEAF	Unidad	1,0000	480000	480000

Total General: 3680000

Observación: Recargo del 15% según contrato N°01/2022

Confeccionado Por: PAMELA SOLEDAD MARECO

Fecha: 12/04/24

Recibido Por: Lic. Rocio Arellano

Fecha: 12/04/24 Jefa Interina

Adm. Administrativo

LLEVATOUR OPERATOR

de Lleva Sociedad Anónima

Actividades de Operadores Turísticos

Suc. 006: Av. Monseñor Rodriguez c/ Luis Maria Argaña
Shopping del Este - Planta Baja - Torre B - Oficina 302
Tel.: 061 - 504 065 - Cel.: 0984 - 391 913 - Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Central 001: Av. Monseñor Rodriguez c/ Luis Maria Argaña
Shopping del Este - Planta Baja - Torre B - Oficina 300
Suc. 002: Av. Monseñor Rodriguez, Ruta Internacional Py2, Plaza City, Salón T-29

FACTURA

RUC: 80072033 - 4
TIMBRADO Nº 16741502
Fecha Inicio Vigencia: 13/10/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

006-001 0005463

☐ CONTADO
☐ CREDITO

Fecha de Emisión: 19 de abril de 2024

Señor(es): Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

Dirección: Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ ruta Mcal. Estigarribia

RUC.: 80000715-6

Vencimiento:

Remisión Nº

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS 5%	VENTAS 10%
	Servicio de Traslado de personas en el interior del país	3.200.000			3.200.000
	Recargo según contrato 01/2022 15%				480.000

TOTAL A PAGAR (En letras): Tres millones seiscientos ochenta mil

SUB TOTALES

Liquidación del IVA (5%) (10%) 334.545 TOTAL IVA: 334.545

TOTAL 3.680.000

SOLO EN CASO DE FACTURA A CREDITO
- Recibí conforme las mercaderías detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento en el plazo señalado.
- La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor y generará en forma automática todos los intereses correspondientes, las tasas de los mismos serán fijadas según las máximas permitidas por las leyes, autorizando la inclusión a la base de datos de INFORMCONF S.A.
- El único comprobante de cancelación de la factura a crédito constituye nuestro recibo oficial en el que deberá consignar el número de la factura cancelada
- La devolución y reclamos de las mercaderías detalladas en esta factura serán atendidas dentro de las 48 hs. Gracias por la preferencia.-

Firma

Aclaración..... Doc. Ident. Nº.....

Original: Comprador - 1ª Copia: Archivo Tributario - 2ª Copia: (No Válido como crédito fiscal)